



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR EN PROYECTO, POR SUSTITUCIÓN, PARA CARACTERIZACIÓN DE HÁBITATS SUBMAREALES, PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO MarSP, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA AL INSTITUTO UNIVERSITARIO ECOAQUA, SEGÚN LA CONVOCATORIA EASME/EMFF/2016.1.2.1.6/03/SI2.763106, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Investigador en Proyecto (ICP2), por sustitución, para caracterización de hábitats submareales, para su incorporación en el proyecto al proyecto europeo MarSP, financiado por la Unión Europea al Instituto Universitario ECOAQUA, según convocatoria EASME/EMFF/2016.1.2.1.6, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 20 de marzo de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 27 de marzo de 2019, el número de personas presentadas ha sido 4.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa de la misma ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional de admitidos y excluidos, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de abril de 2019.

El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

Antonio Marcelino Santana González



MarSP project has received funding from the European Union under Grant Agreement No. EASME/EMFF/2016.1.2.1.6/03/SI2.763106 -

ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI ASPIRANTES ADMITIDOS
AS 7756298
24395745J
43800215G

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI ASPIRANTES NO ADMITIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
71357938R	No acredita cumplir los requisitos relacionados con la experiencia previa